

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes). . . . 1 peseta En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 En el Extranjero y Ultramar (semestre) . . . . . . . . . . 8

# 

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 7 de Septiembre de 1895.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este periódico, calle de San Francisco número 37, y en la Imprenta del mismo, San Francisco número 32.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador, en dicha imprenta.

# LA OPINION

# MÉNOS PASIÓN Y MÁS JUSTICIA

No nos explicamos ni comprendemos el objetivo que guía á una parte de la prensa al censurar injustamente á personalidades dignas de estimación y respeto por más de un concepto, que con el beneplácito y aquiescencia de la mayoría del país han dirigido, investidos de la representación nacional, los intereses del mismo benéfica y patrióticamente, prestándole servicios harto importantes y que no debemos olvidar hoy ménos que ayer y mañana ménos que hoy.

Esa conducta en extremo suicida tiene que merecer sin duda alguna la constante reprobación de los hombres sensatos é independientes y de todos cuantos aprecian en lo mucho que va-\*le el sentimiento pátrio, siempre respetable y de suyo exigente por ésta su peculiar cualidad. Con ese proceder injustificado á todas luces y revelador en algunos casos de marcadísima ingratitud, solo conseguimos enagenarnos muchas simpatías y predisponer en nuestra contra á personalidades que pudieran hacernos bien.

Si al proceder así, nada útil, provechoso ni patriótico se consigue, ¿á qué seguir senderos extremadamente perjudiciales? ¿Pueden acaso posponerse las conveniencias del país á los juicios más ó menos impensados de unos, ó á la crítica sistemática de otros? ¿Qué

es lo que se pretende?

Queremos creer que la parte de la prensa, exigua por suerte, á que venivos aludiendo, no ha pensado con calma en los perjuicios grandes que al presente y á la larga, acarreará al país en general y especialmente á nuestra isla el aburrir, ésta es la palabra, á aquellos que han sido y son nuestros legítimos y verdaderos representantes, sin fijarse en que con algunos tal vez conseguirán su objeto, pero que otros han de mirar con visible indiferencia, atentos solo á sus deberes de patriotismo, la injusticia con que se les trata.

No es patriótico ni noble dividir ó anular nuestras fuerzas: hoy por hoy hácese indispensable el concurso valioso de todos, sin relegar al olvido méritos y servicios contraídos y prestados y teniendo, por el contrario, en permanente estado de gratitud unos y otros.

Consecuentes con el criterio que venimos sustentando, nosotros reconocemos de buen grado y sin exclusivismos de ningún género los servicios que debemos á todos los que de alguna manera nos los han prestado: al Sr. Perez Zamora son debidos—y esto está en la conciencia de todo el mundo—la mayor parte de las mejoras que hemos alcanzado, desde hace muchisimo tiempo; al Sr. Belmonte, si otros servicios no le debiéramos, el acierto con que hallevado la dirección del partido conservador, redimiéndonos de la esclavitud leonina, bastaría para guardarle eterna gratitud; al general Weyler, de inolvidable memo-

ria para Tenerife, por sus grandes iniciativas y mejoras; al marqués de Villasegura, celoso y ardiente defensor de nuestros derechos é intereses en el parlamento; al mismo Sr. Moret á quien debemos ¿porqué no reconocerlo? la reforma del proyecto de nuestro Puerto, y á tantos otros, todos los cuales merecen nuestro reconocimiento y á quienes con gusto se lo tributamos.

Por el camino del descrédito no se vá á ningún fin conveniente ni provechoso.

Ménos pasión y más justicia.

## LABOR FECUNDA

#### Las cartillas evaluatorias

Un estimable periódico, en quien de cuando en cuando aparecen grandes fervores de oposición al Gobierno, apuntaba la otra noche la sospecha de que este creyérase relevado por las necesidades de la campaña de Cuba, tema y labor absorbentes, de todo otro trabajo y de toda otra preocupación. «Grave y preferentísimo es aquel suceso venía á decir el colega; - pero que la preferencia de él no signifique la anulación de todos los demás, que no se crea por ello interrumpida la vida normal de la nación.» Tenía razón el compañero aludido; bien que la perdiera por su gusto al decir lo que transcrito queda en tono de sospecha censoria para la actitud de los ministros.

No está interrumpida, no, la vida de la nación, y nadie en el Gobierno lo cree, sino que todos los ministros demuestran lo contrario. Como cuando un hombre padece en un órgano ó en una parte de su cuerpo un mal, se procura robustecer las otras partes ó los otros órganos, así ahora dedúcese de los hechos que el Gobierno piensa que la misma campaña trasatlántica que es su mayor empeño, es á la vez una razón mas para consagrarse á todos los que son de interés soberano para la patria.

Emplazada por el problema cubano, puesta en discusión criminal por unos cuantos enemigos fomentados al calor de ajenos desaciertos la indiscutible fuerza que aún y siempre puede derrochar España, por el sostenimiento de sus prestigios y de su puesto de honor en el mundo, España necesita que los hombres encargados de velar sobre ella la levanten y prosperen en lo

moral y en lo material. Qué, si no eso, hacen, en su trabajo incesante de este verano fecundo, los ministros de Fomento y de Hacienda? Ni el Sr. Bosch ni el Sr. Navarro Reverter levantan mano de la tarea. La publicación de un decreto enlázase de cerca con el estudio de otro, y todo lo que la Constitución permite hacer sin los andadores de las Cortes, hácenlo aquellos ministros con gran atendimiento y sin iguel perseverancia.

Menesterosos de una educación moral, procúrala el Sr. Bosch con reformas meditadas y eficaces, unas publicadas, otras en preparación concienzuda; analizadas unas por El Nacional, y en cartera las otras para ser en su dia estudiadas en estas pláticas sinceras con nuestro público. Necesitados de una resurrección económica, al servicio de esa obra pone el Sr. Navarro Reverter sus grandes talentos, sus reflexiones hondas y su inmejorable voluntad, de todo lo cual habla en estos dias largo y tendido la Gaceta.

En todo lo que el Sr. Navarro Revertery es mucho-lleva hecho en el ministerio de Hacienda, obsérvase un método rigoroso, revelador de un pensamiento firme.

Antes de emprender reformas de las que pudiéramos llamar «de hecho», el Sr. Navarro Reverter hace reformas de las que pudiéramos llamar «de sistema», primeras é indispensables para llegar á aquéllas con confianza en el resultado, con fundadas esperanzas en su eficacia. Nuestros ministros de Hacienda apenas lo han sido, han dicho:

-Reformaré tales gastos, variaré tales impuestos.

El Sr. Navarro Reverter, más ajustado á la realidad y más convencido de su deber, nada dice de eso, limitándose á crear los medios que faltan para hacer en condiciones de viabilidad fuerte aquellas reformas que se necesitan. Como Robinsón—y perdónenos el ministro el simil-necesitó construir en su isla, antes que todo, instrumento con que hacer aprovechable la madera sin contacto de hombre y la piedra vírgen de todo aprovechamiento, las plantas no acustumbradas á utilidad alguna y los animales ineducados para servir al Rey de la creación, así el senor Navarro Reberter, en esa triste isla desierta de una Hacienda sin ministros, necesita empezar por crearse-ya lo hemos dicho antes de ahora-los instrumentos y la máquina entera que son precisos para hacerla habitable.

En este sentido recto y por aquella acertada tendencia vienen inspiradas-lo dice el preámbulo y lo confirma el articulado-sus últimas reformas que brevemente analizaremos.

Una de ellas, publicada en la Gaceta refiérese a las cartillas evaluatorias, y si la concepción de la reforma responde á una de las más vivas necesidades de nuestro pais, su desarrollo nos parece irreprochable.

La evaluación de la riqueza que sirvió para imponer las contribuciones por inmuebles, ganaderias y cultivo, vigente todavía, por envolver graves errores y por ser antiquísima, y de consiguiente anacrónica, significa una verdadera injusticia en el reparto

de aquellos tributos.

Ni la evaluación se hizo por gente con la necesaria competencia, ni presidió á su trazado la mejor y más escrupulosa voluntad. Medidos los terrenos por un cualquiera anónimo, sin otro conocimiento de mensura que el que le sugieren su sastre ó su zapatero al prepararle unos pantalones ó unas botas, y tasada la producción de aquellos terrenos por otro cualquiera indocumentado que no sabe que entre la tierra para sembrar y la que es arena en las playas, caben muchas clases con muchas aptitudes diversas y muchas distintas necesidades de cultivo, ¿qué serán esas cartillas evaluatoras y que serán, además, si en ellas puso mano el caciquismo torciéndolas á gusto del amigo ó en contra del adversario?

Pero aunque nada de esto hubiera ocurrido, aunque la tasación vigente de la riqueza fuera perfecta, ¿cómo podría continuar en vigor al través de tantos años y de tantas modificaciones de la vida, de la Naturaleza y de la industria agrícola? Ha habido plagas; ha habido el azote del agua que inunda ó el desdén del agua que se retira; ha habido langosta en unos campos y en otros filoxera; se han ensayado en otras partes cultivos que han abaratado la producción y se han perdido mercados; han desertado de la tierra que trabajaban hombres que la hacían fructificar; todo, en suma, se ha modificado para el productor; casi todo se ha modificado en su daño; ¿por qué no se ha de modificar en su pró el impuesto que hoy le agobia y le cierra-«viviendo» el cruel apóstrofe dantesco —la puerta de toda esperanza?

Por esto se reforman las cartillas evaluatorias, respondiendo, como dice el preámbulo, á una reclamación constante del país en todos los tonos y por todos los medios que tiene para la exteriorización de su pensamiento y de sus deseos, y atendiendo á la más rudimentaria equidad al propio tiempo que á las necesidades mismas del Tesoro, que, por ese camino de los impuestos sin justicia, dogal para el contribuyente, pan de hoy y hambre de mañana para el Estado, acabaría por quedarse, no sólo sin dinero, sino también, sin contribuyente á quien pedirlo.

Mas no gusta el Sr. Navarro Reveter de las promesas sin cumplimiento posible, y por esto guárdase muy mucho de decir que las nuevas cartillas serán improvisadas por arte de birli-birloque, de modo que puedan servir para el trazado de los próximos presupuestos. No. Tamaña labor no se improvisa. Se necesita deslindar terrenos y se necesita estudiarlos. Impónese una información concienzuda, palmo á palmo, oyendo la voz legítima de todos los intereses serios y recogiéndola personal idóneo y bien dispuesto. Nada de esto se improvisa ni se lo encuentra nadie al revolver de una esquina. No habría gente que lo hiciera, y si la hubiera, no tendría la administración dinero con qué pagarla.

De aquí el que la reforma, hecha para toda España en sus principios generales, se ensayará desde luego y con toda su amplitud en la provincia de Granada, cuyas condiciones topográficas, así como las de su riqueza, préstanse admirablemente á ese trabajo.

Esto es y vale la primera de las reformas del Sr. Navarro Reverter que publicamos hoy. En ella vemos nosotros, además de todo lo dicho, una gran transcendencia política que, para concluir ya, concretaremos.

De cuanto el regionalismo predica en ciertas provincias y de cuanto hace por aquistarse voluntades entre la gente que paga contribución, hay una cosa de seguro efecto en todas partes. Suelos distintos en distintos climas y con distinto temperamento en sus pobladores, ¿por qué han de estar sometidos al pago del mismo impuesto? Esto se le dice al catalán, y se compara con el andaluz, y se rinde. Se le dice al andaluz, y se compara con el catalán, y se entrega. La reforma racional y justa de la evaluación de las riquezas resolvería aquel anhelo general, y echaría por tierra la eficacia de aquella promesa halagadora.

Y si la reforma, en conclusión, tiene una transcendencia política sana, y es útil para el Estado, y es de redención en perspectiva para el contribuyente, ¿como no creerla digna del mayor encomio, y cómo no creernos autorizados para escribir el párrafo que empezara este artículo interminable que aquí

termina?

(De El Nacional).

# INSISTIMOS

Hásele ocurrido á cierta parte de nuestra prensa, sin duda sugestionada por la opinión de oráculos trasnochados, barajar caprichosamente los nombres de algunas personalidades presentándolos como nuestros futuros representantes en Madrid, sin fijarse que, como tenemos manifestado y por lo que al partido liberal-conservador toca, es extemporáneo al presente todo juicio sobre este asunto.

De lleno y sin brújula en el anchuroso mar de las fantasías cabalísticas, parece se pretende conceder á algunos nombres paternidad por parte de nuestro partido, sin tener en cuenta que jamás ni nunca apoyaremos, en armonía con nuestra política é historia, candidatos contrarios á las conveniencias y aspiraciones del país puesto que hoy por hoy la debilidad en particular de interés en harto grado visible supondría olvido de antecedentes dignos de estima y merecería asimismo justificada reprobación.

Déjese para partidos sin norma y disciplina las fantasmagorias caprichosas. El nuestro hará público en tiempo oportuno los nombres de los que ha de apoyar para representarnos en los Cuerpos colegisladores, y con hechos reales demostraremos á la opinión pública que en materia tan importante y compleja hemos de rechazar en absoluto caprichos pueriles y la más leve indicación de algo que significar pudiera desvio de nuestra noble y patriótica conducta.

Esperamos que los hechos corresponderán mañana á nuestras palabras.

(c) Ministerio de Cultura 2007

### COMPLACIDOS

Algunos de los señores abonados de la Red telefónica de esta Capital nos han manifestado lo conveniente que sería, para mayor actividad en las comunicaciones, que se modificase el sistema que actualmente tiene establecido la Central, evitándose así la molestia que se ocasiona al que solicita la conferencia de tener que esperar con el teléfono al oído hasta que la comunicación queda establecida; y abundando nosotros en esa idea y por si existir pudiera dificultad alguna en contra de la misma, hemos adquirido algunos datos que con sumo gusto trasmitimos á nuestros lectores.

El Director de la Red, nuestro ilustrado y particular amigo D. Vilehaldo Hernández, dedica al presente su atención á comparar los resultados prácticos de los dos principios adoptados por las distintas Centrales de otros países, cuyos montajes difieren según las localidades, pero sus diferencias esenciales solo estriban en que se adopte cualquiera de los procedimientos conocidos.

En uno de éstos, el abonado que pretende ponerse al habla con otro solicita en primer término á la Central, y después que ésta le contesta indica al funcionario el número del abonado para que establezca la comunicación, lo cual sucede en cuanto responde el segundo abonado.

Y en el otro método, el abonado que primeramente llama designa también el número de aquel con el que desea comunicar; y si la línea de éste se halla libre, el empleado establece inmediatamente la comunicación entre ambos hilos, quedando á cargo del abonado llamar y comunicar con su corresponsal.

En ambos casos una señal determinada indicará á la Central el término de la conversación para desempalmar los hilos de los conmutadores.

Ninguna dificultad técnica se opone á que la Empresa explotadora de la Red telefónica pueda adoptar el último de los dos procedimientos indicados, y si se emplea el primero es porque tiene la ventaja de mayor seguridad por emplearse la misma llamada tanto para la Central cuanto para indicar el tèrmino de conversación y ser las comunicaciones de las estaciones más sencillas en su disposición interior y menos fácil de cometer errores.

En la práctica está demostrado que el tiempo que se invierte en esperar por la contestación no es utilizable, resultando más cómodo estar al lado del aparato que separarse de él. Solo en algunos casos puede esta regla general tener excepciones, siendo entónces conveniente colgar el teléfono, como ocurre siempre que se haga necesario pasar aviso á la persona con quien se desea hablar. En estos casos poco comunes, nada ni nadie se opone á que así se haga y basta para conseguirlo indicar al empleado, que se sirva avisar cuando conteste el corresponsal. Así se ha hecho, según se nos manifiesta, en la Central de nuestra Red siempre que algún abonado se ha servido solicitarlo.

La experiencia tiene comprobado que para conseguir un servicio cómodo y rápido no bastan las excelencias en las condiciones de los aparatos ni los solícitos cuidados y buenos deseos de los empleados, y que es mucho más eficaz la cooperación de los señores abonados procurando todos hacer lo más breve posible el tiempo perdido en las esperas y las molestias consiguientes que esas dilaciones ocasionan con especialidad á los hombres de negocios.

Por su parte la Junta Directiva de la Sociedad y el Director de la Red no escatiman sacrificios en beneficio del público, y nosotros esperamos que éste corresponderá á sus buenos deseos prestándoles su eficaz ayuda, puesto que empresa de tal índole, cuya existencia llena necesidad há tiempo sentida, tiene que desarrollarse ámplia y activamente extendiendo su esfera de acción fuera de

los pueblos de la Isla.

Para terminar y como comprobación de lo anteriormente expuesto, copiamos de la lista de abonados de Madrid el siguiente aviso:

esta Capital enlazando á ser posible todos

«La Sociedad de Teléfonos de Madrid, deseando mejorar el servicio en cuanto posible sea, suplica á los señores abonados tengan en cuenta que todos los esfuerzos de la Sociedad serán infructuosos si cada uno de ellos no coopera á su obra.

No siendo la Central más que un intermediario entre dos comunicaciones, la mayor ó menor prontitud en contestar á sus llamadas, el dirigirse á ella con más ó menos claridad y el aproximarse más o menos los transmisores y receptores, son causas de perturbaciones en el servicio á pesar de los buenos deseos de la Sociedad.» CANARIAS

#### SU IMPORTANCIA POSTAL

La distancia de 800 millas que separa aquellas hermosas Islas Afortunadas de la Península española hace que no sean tan conocidas como debieran por la inmensa mayoría, y menos aún el movimiento postal desarrollado en las mismas al unísono del comercial y marítimo.

Constituyen las Canarias el buzón del Atlántico, y por tanto su valor postal internacional es inmenso: punto de recalada de los que van y de los que vienen entre Europa y África, América y Occeanía, cruzan por ella las grandes líneas de vapores correos de Francia, Italia, Inglaterra y Alemania, y allí deposita el último adiós á la pátria esa pléyade de emigrantes que la plétora de necesidades creadas por la moderna civilización arroja por sus puertos en ansia de atmósferas más libres, al igual del comprimido vapor que por las válvulas se escapa; el industrial, el comerciante, el conquistador y el turista, todo lo que la actividad febril de Europa envía á los demás países del globo pasa por Canarias y todos depositan en esas islas lo más íntimo de sus sentimientos, sus esperanzas y ambiciones, sus temores y sus cuidados, y en ellas también reciben al volver las primeras brisas de la patria, las noticias esperadas, los halagos de la familia, cercana ya. ¡Cuántos y cuántos vapores tocan en las Canarias únicamente por la correspondencia que esperan después de luengos tiempos pasados entre mar y cielo! Hermosas son las Canarias, pero ¡cuánto más lo parecen á los que llegan por ser la primera tierra que encuentran en su camino! ¡Es de ver el afán loco del pasajero por tener entre sus dedos la carta suspirada! Si una carta siempre es sagrada por constituir el lazo de unión de dos almas, ¿qué no ha de ser cuando la ausencia prolongada informa el acicate del deseo? ¡Oh! España tiene la fortuna de ser la piedra angular en la práctica de la Unión universal de Correos sólo por sus Canarias, y si por otras causas no fueran justamente envidiadas, por ello lo serían de las demás naciones. Su progresión postal es enorme, y se concibe reflexionando un poco sobre lo enunciado y se demuestra con la estadística, pero estadística verdad, real positiva y exacta

Ved el siguiente cuadro:

#### Estado comparativo de varios servicios

Recaudación por derechos de apartados		Año económico de 1894-95  Pesetas	
Principal de Santa Cruz de Tenerife Estafeta de cambio de	420	860	440
Las Palmas Estafeta de Santa Cruz	610	928	318
de la Palma	•	120	120
Totales	1030	1908	878
	De 1. Enero á 30 de Junio de 1893	De 1. Enero á 30 de Junio de 1895	
Valores declarados cir- culados en toda la provincia Despachos formados por la Admintstra- ción de Santa Cruz	666978	779298	112320
de Tenerife	528	638	110
Sacas, idem	767	1016	249
al extranjero, idem. Certificados expedidos	Faltan datos	41906	
y recibidos, idem .	10308	10947	644
	Año de 1891	Año de 1895	Dismi- nución
Personal de la Admi- nistración principal adscrito á Santa Cruz de Tenerife		1 3 3.0 2 Asp,s 1.0s	2
Totales	7	5	I Tay

Los datos que preceden son rigurosamente exactos: están comprobados y no hay error. Si en el corto transcurso de dos años se ha casi duplicado el servicio sin alteración de entidad en las tarifas, ¿qué ha de ser de aquí á poco cuando, siguiendo la proyectoría iniciada, se amplíe la rebaja del franqueo nacional y extienda el Correo sus alas protectoras sobre nuevos servicios que reclaman de consuno las necesidades de la civilización y el ilustrado Cuerpo á que nos honramos de pertenecer? Tocada esta progresión y previendo esta importancia, cuanto se haga por las Canarias es poco, que si en todas partes tiene el Estado á mucho que atender en el terreno postal, es más imprescindible en aquel punto, por ser de interés internacional, haciéndose preciso que la Nación se compenetre de esa necesidad para reparar lo sucedido en la razzia de economías del año 93, por virtud de la cual, de veintinueve carterías que existían en aquella provincia, se

suprimieron diez y siete, y de las doce restantes se rebajó la categoría de seis, a cuya economía respondió el movimiento postal en la forma que demuestra el cuadro precedente. Y no es sólo por el objetivo del servicio como hay que mirar su importancia postal; aludiendo al interés comercial y político es aún mayor, y por ende los Gobiernos han de mirar con cuidado y preferencia cuanto se relacione con las Islas Canarias.

La Cámara de Comercio española en Lóndres ha llamado la atención sobre la importancia del comercio de Inglaterra con aquellas islas y respecto al desarrollo de la comunidad de intereses que aquel engendra, eco que ha repercutido en Bilbao, Barcelona y Madrid y aunque por el lado de los habitantes de Canarias no hay peligro, porque españoles habrá, pero más que ellos ninguno, es deber de los Gobiernos proteger el comercio nacional y principalmente dentro de la misma Nación y es elemento primordial tratándose de islas el aumento de la comunicación postal, como luego pretenderemos demostrar, no sin hacer antes parada en el alerta razonable de esa Cámara de Comercio, siquiera las alarmas no estén justificadas, porque la razón natural explica lógicamente que el aumento de relaciones de la Gran Bretaña con Canarias es un hecho lógico y conveniente siempre que la Nación cuide asimismo de ayudar sus comunes intereses.

El clima de que disfrutan no tiene rival: fresco en el verano, templado en el invierno; las oscilaciones termométricas son tan suaves que las transiciones de estación á estación resultan apenas perceptibles. Humboldt lo dijo: «En Canarias el termómetro duerme».

A dos pasos del Teide, envuelto en manto de nieve, la primavera es eterna, y la flora del Norte se desarrolla entrelazándose con la de la zona tórrida; las llanas meridionales cubren las ramas de las hayas alpinas, y en el magnífico Jardin de aclimatación de la Orotava encuentra el naturalista ejemplares antípodas perfectamente unidos. Si á las bondades del clima unís la belleza del suelo, y á ésta el confort de la vida moderna, ¿qué de extraño tiene que el eterno viajero, el constante investigador, el inglés huya del humo de sus fábricas y de las brumas de su cielo gris y busque el paraíso y convierta aquellas islas en el sitio de reposo de su activa vida, si al mismo tiempo repone en ellas la salud perdida y recobra las fuerzas del organismo debilitado? La corriente de inmigración británica á Canarias es lógica y natural, y si la característica de aquel pueblo es el instinto comercial, ¿qué de extraordinario existe en el cambio de productos entre aquella gran nación y esta provincia espanola? Los célebres vinos que produce se aprecian en lo que valen en el mercado inglés; la igualdad de su clima y el privilegio de su suelo permiten la producción constante del tomate; es una verdad inconcusa que en cualquier parte del globo, donde se crea un producto superior, allí aparece también un inglés para aprovechar su bondad.

El mercado de las Islas Canarias es Inglaterra, y sus principales productos el vino, el tomate, la patata, el plátano y la casi extinguida cochinilla, allí se exportan porque allí se aprecian, y en una palabra, porque allí se pagan, y si el comercio encuentra sus fondos en Inglaterra, al retraerlos á la patria lo hace en parte grandísima en efectos, que es elemental principio de comercio vender para comprar y comprar para vender.

En cuanto á la industria, no existe propiamente tal en Canarias, y ojalá existiera, aunque ésta fuera implantada por capitales extranjeros en defecto de los nacionales; las mejores líneas de ferrocarriles de la Península con mayoría de capitales extranjeros se han construido; muchas instalaciones eléctricas, los cables que la nación ha tendido, infinidad de fábricas y minas, por Compañias extranjeras se han establecido, se han explotado y se explotan en la actualidad sin que á nadie se le ocurra considerarlo como un peligro, y no lo hay, en efecto, en las relaciones de la Gran Bretaña con Canarias, tanto mas cuanto en aquella provincia es de un efecto extraño, pero positivo y digno de ser estudiado y admirado, la resultante de las relaciones nacidas al calor de los mutuos intereses la mutuas conveniencias.

La mujer en Canarias, cuya dulzura de carácter no tiene rival, posee una atracción especial; no hay soltero impenitente que de cualquiera otra provincia vaya á Canarias, que en breve tiempo no quede prendido en sus seducciones; y si esto sucede á los hijos de la misma raza, ¿qué no ha de suceder con el contraste de las diferentes? Innumerables son los matrimonios de ingleses con canarias, algunos también de canarios con inglesas. Pues bien, efecto de estas uniones y regla sin excepción, los ingleses

se españolizan y no conocemos un solo caso en que las españolas unidas con ingleses hayan abandonado su nación por la de su marido; todos estos matrimonios, que son muchos, habitan en España, lo que demuestra, con la lógica evidencia de los hechos, que la influencia del amor patrio en la española se sobrepone y subyuga al de su marido.

No existe, pues, peligro por la progresión de relaciones entre ambos países; podrá existir, é indudablemente existirá, por diferentes causas. Las Canarias serán ambicionadas por otras naciones, no en consideración á su valor estético ni á su valor intrínseco, sino á su valor estratégico.

Si el Asia fué la cuna de las humanidades, Europa representa el pasado y América el presente, el Africa es el porvenir, y la situación de aquellas islas con relación á ese mundo que nace es de un valor sin igual; ese embrión de naciones que en progresión asombrosa van estableciéndose en los dilatados litorales de tan inmensa parte del globo será muy pronto el novísimo mundo, y en ese valor de las Cánarias está su peligro; peligro que se aleja y desvanese si la Nación las coloca en estado de perfecta defensa y atiende á la conservación de tal tesoro en relación á su valor; bien artillados los puertos y costas de las tres islas principales, las Canarias no peligrarán; á esto, pues, es á lo

que hay que atender.

Ahora bien, las Canarias no son explotadas por los ingleses, pues que la base de sus relaciones es el cambio de productos, y en el mismo llevan la mejor parte las islas; pero las Canarias, que no son explotadas por los ingleses, empiezan á serlo por los alemanes, y de esto sí que deben preocuparse las Cámaras de Comercio españolas. Nosotros hemos contado en la capital, en una larga temporada, catorce comisionistas ambulantes alemanes, aparte de los muchos permanentes establecidos en la misma, y en cambio no hemos visto un solo viajero alemán que llegue·á aquellos sitios á gastarse su dinero, ni sabemos de ningún artículo que se exporte de aquella provincia á Alemania, es decir, que el dinero que los Alemanes sacan de Canarias no lo devuelven. Así como el artículo inglés se recomienda por su superioridad, en general reconocida, el alemán se recomienda por su baratura, tal vez producto del menor coste de la mano de obra ó de la sofisticación; pero sea de ello lo que quiera, es un hecho digno de llamar la atención y merecedor de estudiarse por los que á estos asuntos consagran sus trabajos; tanto más, cuanto que hay artículos, como el café, el arroz y el tabaco, que es incomprensible los facilite Alemania más baratos que los países productores.

Aparte de las causas enunciadas para el desarrollo de los intereses comerciales de que hacemos mérito, existen otras de grandísima entidad que deben tener en cuenta las Cámaras de Comercio españolas para coadyuvar al desarrollo del comercio nacional con Canarias. Para una tonelada de tejidos, por ejemplo, cuesta el flete de Hamburgo, Liverpool y Lóndres treinta y siete pesetas y media; de Barcelona, cincuenta, y de Cádiz, cuarenta, añadiendo que las mercancías que buscan salida por este último puerto llevan ya consigo el arrastre por ferrocarril cuyas tarifas todos sabemos lo elevadas que son; es decir, que en igualdad de condiciones es imposible la competencia en Canarias del productor español con el extranjero, á cuyo resultado hay que buscar remedio con las grandes Compañías de navegación españolas, á fin de que las tarifas de sus fletes á Canarias guarden por lo menos relación con

las de las líneas extranjeras.

Por último, volviendo á la esencia que informa este artículo, el primer auxiliar con que cuenta el comercio es la comunicación postal, y nos encontramos que por término medio y regular entran en los dos principales puertos de Canarias de 280 á 290 vapores mensuales, que hacen un promedio de nueve ó diez al día, de los que la mitad son ingleses, es decir, que Canarias tiene comunicación postal diaria con Inglaterra, y por ende con Alemania, pues de los puertos de ésta á aquella la distancia es menor de un día. Están, pues las Canarias, en razón del tiempo que se emplea para el recorrido de las distancias, tan cerca de Londres, Plymouth y Liverpool como de Madrid, pues sólo cinco dias tardan las cartas de unos y otros puntos á Canarias, guardando Hamburgo la misma relacion que Barcelona. Si, pues, la comunicación postal es el elemento auxiliar mas poderoso del comercio; si es indudable que cuanto los Gobiernos más atiendan á aquél más protejen á éste; si hay comunicación diaria con aquellos países y con la Nación sólo tres veces al mes, una de ellas con quince días de uno á otro correo, ¿es mucho pedir la comunicación postal semanal? (De El Cronista de Correos). ZENJIME.

#### SECCION PROVINCIAL

El Boletin Oficial último publica la convocatoria para la elección de un diputado por el distrito de esta Capital, vacante por fallecimiento de nuestro inolvidable amigo el Sr. Dorta.

La elección tendrá lugar el 29 de este mes debiendo verificarse la designación de candidatos el dia 22; y el escrutinio general el 3 de octubre.

Leemos en nuestro colega Cronista de Tenerife:

«Por cartas que hemos visto nos imponemos de que el Sr. D. Francisco Belmonte que hoy tiene en la Córte la representación del partido conservador de Tenerife al tener noticias telegráficas de las exposiciones que fueron por el último correo, conferenció inmediatamente con el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra proponiéndole una solución conciliatoria del conflicto que se presenta si se destinan á la Isla de Cuba los muchos mozos cabezas de lista que hoy están incluídos en relación, apoyando sus gestiones en que cuando se cometió la falta solo tenían la pena de servir en estas Islas con arreglo á la ley.

Es digna de aplauso la actividad con que ha procedido el expresado Sr. en asuntos de tan vital interés para el país en que le ayudará eficazmente el Sr. Marqués de Villasegura á quien también le está recomendado.»

Unimos nuestros plácemes á los del estimable colega y estamos seguros de que el Sr. Belmonte, que mira á esta isla como á su segunda pátria, hará cuanto humanamente le sea posible para la más favorable solución del gravísimo y trascendental asunto de que se trata.

El nuevo Delegado de Hacienda en esta Provincia Sr. D. Evaristo Marco y Franco ha llegado en el último viaje del vapor correo Hespérides.

Reciba nuestro respetuoso saludo de bienvenida.

En la reunión que verificó en uno de los últimos días del pasado Agosto la Junta provincial de Sanidad bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, se trataron los particulares siguientes:

Dar cuenta de una comunicación del alcalde de Icod, participando que en el término municipal de Guia se ha presentado en el ganado algún caso de la enfermedad llamada pústula maligna, acordándose que pase á

hacer un reconocimiento e! Veterinario Sr. Mota Valdivia, sin perjuicio de adoptar todas las medidas conducentes á la extinción del mal.

Acordóse tambien emitir informe favorable en el expediente sobre construcción de la charca para recoger agua para riegos de esta costa, en las inmediaciones de la montaña de Taco.

Enterada la Junta de lo manifestado por el periódico El Teide, de la Orotava, en un artículo en que llama la atención del Sr. Gobernador civil sobre el número de elefanciacos que existe en algún pago próximo á aquella Villa, acordó pedir informe detallado al Sr. Subdelegado de Medicina de aquel distrito para en su vista ordenar lo que proceda.

Tambien se acordó informar favorablemente un expediente cn que se solicita autorización para construir una factoría para fabricación de conservas de pescado en Agaete.

D. Eduardo Wood, secretario de la Delegación del Gobierno de Las Palmas, ha sido declarado cesante.

Así lo dicen algunos periódicos de la plaza, de donde tomamos la noticia, pero en el Gobierno civil nos han dicho que se ignora su certeza.

Con objeto de incorporarse al ejército de operaciones han embarcado para Cuba los Sres. D. Diego Guigon y Costa, médico primero de Sanidad militar y D. Alejandro Reyes Ramallo, capitán ayudante del batallon reserva de la Laguna.

Buen viaje y buena suerte.

Del 12 al 13 del presente mes, según telegrama oficial, se verificará el embarque para Puerto Rico de los 140 soldados sorteados para el ejército de Cuba de los batallones Regionales de esta provincia.

Con este motivo se ocupan nuestras dignas autoridades locales en disponer lo conveniente para que la despedida de dicha fuerza corresponda á la noble misión que llevan á la gran Antilla y al patriótico interés que nos inspira nuestro bravo y sufrido ejército.

Acerca del grave suceso ocurrido noches pasadas en la Laguna, de que se ha ocupado en estos días la prensa local, dice El Diario de dicha ciudad:

«Entre doce y una los pitos de los vigilantes del consumo anunciaban que algo extraordinario ocurría en la población.

Efectivamente, en la calle de la Catedral del barrio del Tanque abajo, un hombre, Carlos Canino, estaba tendido en tierra, atravesado el cráneo por un balazo, que le había disparado Pedro Torres (a) el Canario, de 70 años de edad, guarda de unas plantaciones de viñas.

Desde los primeros momentos acudieron el teniente alcalde Sr. Fernández Trujillo y el juez municipal Sr. González Espínola á practicar las primeras diligencias. El herido que fué trasladado al Hospital de Dolores, falleció á poco.

De las versiones oidas parece que Carlos Canino con tres compañeros, entró á robar uvas y fué sorprendido por el Canario, quien le dijo que saliera de la finca; aquel se mofó y hasta lo maltrató de palabra y obra al guarda y al fin se retiró saltando la tapia. No contento con lo hecho empezó á tirar piedras al guarda provocándole de nuevo, y como le amenazára el Canino y fuera á castigarle brutalmente, el Canario acosado, sin poder huir, por su edad avanzada, disparóle un tiro que le derribó. Los compañeros del Canino huyeron en precipitada fuga y un guarda de consumos que presenció el hecho participó á la autoridad lo ocurrido.

El Sr. Gonzalez Espínola, con el mayor celo, permaneció hasta hora bastante avanzada instruyendo las primeras diligencias judiciales.

El Canario confesó expontáneamente el hecho, declarándose autor del mismo.

A las primeras horas de la mañana ingresaron en la cárcel el agresor y los compañeros de Carlos Canino.

Mañana se le practicará la autopsia.

Hechos de esta naturaleza que desgraciadamente van siendo cada vez más frecuentes, deben corregirse con severidad, y es de esperar que por la Alcaldía se den las órdenes oportunas á fin de que se eviten los espectáculos diarios de embriaguez que impasibles contemplan los agentes municipales, origen de pendencias, reyertas y abusos de fuerzas.»

«La del alba seria cuando varios parrandistas aficionados al peleon, promovieron una reyerta en la calle de los Alamos, escandalizando al vecindario. Hubo mientes como puños, bofetadas, palos, carreras y de todo ello resultó con una herida de navaja en la espalda Venancio Hernandez (a) el Rey, de poca gravedad. El presunto agresor, Pancho el Soto, fué á dormir la mona á la prevención municipal.

Insistimos en nuestro ruego á la Alcaldia.»

No parece cierto que esté cesante el Juez de primera instancia que fué de este partido D. Juan Moreno Castro.

Según nuestras noticias, está de viaje para posesionarse del juzgado de Cebú (Filipinas) para que ha sido electo últimamenre.

De nuestro colega El Liberal de Tenerife: «La comision de La Cruz Roja compuesta de los Sres. Ruiz de Salas, subdelegado, Mandillo y Puerta Canseco y nombrada en la última reunión de esta asociación, con el benéfico objeto que ya indicamos, visitó ayer al Gobernador civil y alcalde, y mas tarde al capitan general y al Obispo en la Laguna recibiendo de todas estas autoridades la mejor acojida y la seguridad de que contribuirán á propósitos tan humanitarios y patrióticos como son los de la asociación en esta Capital, para reunir donativos de todas clases, hilas, vendajes etc. con que aliviar las privaciones y sufrimientos de nuestros hermanos que pelean en Cuba por la integridad de la patria.

El Capitan general Sr. Macias, manifestó á la Comision que está dispuesto á secundar cuanto acuerde la sociedad, no solo como autoridad, sino como miembro de ella que es, pues ostenta en su pecho la placa de La Cruz Roja que se le concedió en Melilla.

Esperamos que las gestiones sucesivas de la repetida comision, den los resultados por todos deseados.»

Por la Dirección General de Obras públicas se ha dispuesto se devuelva á nuestro estimado amigo D. Santiago de León y Molina, la fianza que constituyó con motivo de las obras de un muelle en el puerto de Garachico cuya acta de reconocimiento ha sido aprobada por la superioridad.

La antigua huerta situada entre la plaza de Mercado y la calle de la Noria, se ha convertido en estercolero oficial, pues hasta tiene abiertos portillos para que sea más fácil arrojar en ella las basuras y demás inmundicias que se depositan en aquel sitio con grave é inminente riesgo de la salud de los vecinos.

En interés de la misma, suplicamos á nuestro digno amigo el Sr. Alcalde, cuya celosa gestión merece los más justos plácemés, se sirva poner remedio al mal, por que las consecuencias pudieran ser funestas de dejar consentido tan escandaloso abuso.

Ha fallecido en el pueblo de Gáldar, víctima de cruel entermedad, la bellísima y distinguida señorita Consuelo de la Puerta y

héroes, continuó,

suyos,

Es muy

cierto!

-dijo con muestras

chilla de la guillotina ó á la boca misma del infierno... Son los que luego se llamaron los

eran

Doce, con cuyo nombre colectivo perdieron los suyos, que nadie sabe á estas horas.

figuraba usted entre ile, puesto que en el número de bían libertado á historiógrafa sin escudriñando en que yo conozco de mi, parte de á Beaumont los no me acordani de nadie, los llevaron los chuaañadió

«Y cuando la que le cuenta á usted esta historia al amor de la lumbre, en este pueblecillo dormido,—continuó la señorita de Percy—repose, debajo de una cruz, en el cementerio de Valognes, no habrá ya nadie que pueda decir esos nombres olvidados... Sus dueños eran bido en su M. Jaques, y Santa y Ursula no le dirían á usted probablemente todos los nombres de los Doce. ¡Yo sí que puedo! ¡yo los sé! Y después de mi muerte—añadió, embellecida interés el barón de Fierdrap, que descruzó sus piernas de ciervo, é hizo en inverso sentido la X que formaban.—No hemos oído pronunciar uno sólo de sus nombres en Inglaterra, ¿verdad, abate? y el mismo Sainte-Suzanne no los sí que puedo! ¡yo muerte—añadió, er

demasiado aitivos para que as o de la opinión.

«Amada, á quien vé usted desde aqui más abstraída que atenta á su bordado, se ha absorabstraída que atenta á su Santa y Ursula no le

dudosa al pronto á

continuar.

usted por qué

doce. sino

Fierdrap. Yo no

por toda guarni-zules que prendió i la cárcel de esa

Para librar á Destuches bastaban algu hombres, y lo que se eligió en Touffedelys e abonados para ir á sacarlo de debajo de la que las grandes masas de tropa. Esas pequeñas partidas son más resueltas; sus esfuerzos más concentrados y poderosos, su acción más rápisu marcha más disimulada.

cia heróica, aunse inclinaron como si hu-

algunos

lo habían sorprendic mía! cuando se habla en aquel momento cogidol capturado. Justo sos por saber cóm Sansón sin Dálila à la avispa, al di llón de los azules barco Lo habían

cultivaban de generación en generación inmen-sos canastillos, que de lejos daban al vasto

apariencia de un mar cubierto con el

cañones lo habían sujetado ble frente para humiilarlo. tales hombres defenderían esos suplicios por sentir o to de la bandera execrada que aquellos insolentes s armas cargada Iba con cadena vez de esposas, ar que le cortaba la en resumidas cuer que una brigada d nacional mal arma gaba gran número tendido en unas loco contra los que

había más que mujeres.

»Con ayuda de todas esas precauciones, de todas esas coqueterías de dulzura, pudimos hacer de nuestro nido de zoritas espantadas un nido momentáneo de águilas nocturnas que, como nomentáneo de águilas nocturnas que, como nocturnas y M. Facques, iban á posarse alabastro de sus espumas. En todas partes habíamos reemplazado los lirios con lilas. »Lilas ¿son quizá lirios de luto? ¡Sí! Nosotras cometimos todos esos sacrilegios, consumamos cía la casa de la inocencia, y donde se veían menos los hombres y las armas tras las faldas de mujeres que allí flotaban de contínuo. Exceptuando los jardineros, en Touffedelys no de la astucia que su nombre, que parereunión y asilo, todas las pequeñas bajezas de la astucia qu simula la sumisión resignada, para conservar nuestros amigos ese lugar de reunión y asil dulce y desarmado como

Pero, como usted comprende, la seguridad de todo no existía sino á condición de que los chuanes que se abocaban por allá para concer-tarse sobre su guerra de emboscadas no fuesen »La captura de Destuches motivó

infracción de esa regla. Pero los jefes compren-dieron la imprudencia de una gran reunión, y dispersaron sus hombres. Cuando es hostil un pequeñas partidas valen más nunca muy numerosos. las país entero,

éxito es que iba á

que nos inf

fin, lo

una feria de ganad del siguiente, y qu

Guillen, hija de nuestro estimado amigo D. Rodrigo de la Puerta.

A los desolados padres y á toda la demás apreciable familia de la finada enviamos en estas líneas el testimonio de nuestro pesar por desgracia tan lamentable.

El Consejo de administración de la nueva Sociedad cooperativa obrera tinerfeña ha quedado constituído del modo siguiente:

Presidente.—D Manuel Quintero. Vice-presidente. - D. Pedro González Perera.

Censor.—D. Juan de la Puerta Canseco. Tesorero.—D. Antonio Mendizábal. Vocales

D. Fernando Barrera Llombet.

» Fernando Hernández Robaina. » Pedro Cubas.

» Tomás Ruiz Rodriguez.

» Rafael del Toro.

» Ildefonso Pérez. » Sebastian Suarez.

» Luciano Duque.

» Enrique Bayol.

» Francisco Expósito. » Evaristo Rodriguez.

Además se nombró para abogado consultor de dicha Sociedad, al letrado D. José M. Pulido.

Con gusto transcribimos en otro lugar de este número, tomándolo de un periódico de la Córte el interesante artículo titulado Canarias, su importación postal, en el que se trata con suma competencia asunto tan importante y que demuestra el progresivo desarrollo de los intereses del país.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

#### ANUNCIO

Teniendo necesidad de dirigir el procedimiento ejecutivo de apremio contra varios Ayuntamientos de esta isla, Gomera y Hierro para hacer efectivo los descubiertos en que se encuentran por el contingente de PRESOS POBRES de este partido judicial, se hace público por medio del presente anuncio para que las personas que, reuniendo las condiciones de aptitud y demás necesarias, deseen desempeñar el cargo de agente ejecutivo, se presenten en esta Alcaldía para proveerse del oportuno nombramiento, no devengando estos empleados otra retribución que la que les corresponda por sus dietas.

Santa Cruz de Tenerife 30 de Agosto de 1895.—Ildefonso Cruz Rodriguez.

## CHARGEURS REUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR



Para la Costa de Africa

Saldrá el día 16 de Septiembre el vapor

# Ville de Pernambuco

Admite carga y pasajeros.—Agentes principales en esta Capital, Hardisson Hermanos.

# almacen de modas Delgado, se ha trasladado á

Francisco Delgado

CASTILLO, 24.

CASTILLO, 24

# JUAN BENÍTEZY C.

**FOTÓGRAFOS** 

SAN FRANCISCO,

Retratos, Carta-visita, Victoria, Albums, Promenade, París, Salón.—Reproducciones. —Ampliaciones de todos tamaños.—Ampliaciones pintadas al óleo.

Horas de trabajo: de 11 á 4 todos los días.

Precios económicos.

### IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS EN NEGRO Y EN COLORES

Este nuevo establecimiento, montado con todos los adelantos modernos, se encarga de la impresión de etiquetas, tarjetas, tarjetones, membretes de sobres y cartas, precios corrientes, circulares, prospectos, catálogos, folletos, esquelas de invitación, de participación de enlace, menús, soirées, sobres para fotografías y periódicos, fajas para remesas, novelas, obras de estudio y cuantos trabajos se descen.

Especialidad en trabajos comerciales, recibos de todas clases, facturas sencillas y talonarias, letras, pagarés y precios corrientes.

Los pedidos de las Islas se remiten francos de porte, cargando sólo el certificado.

DE LA

# COMPAÑÍA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA

Acreditados y conocidos en esta Isla por el gran éxito alcanzado en las cosechas con ellos producidas.

Clases especiales. Para el cultivo del Tomate, Huertas y Plátano. Para Naranjos, Olivos, Patatas y Legumbres.

Para Hortalizas (Cebollas, etc.) y Caña de Azúcar. Para Viñas, Tabaco, Cafés y árboles frutales.

Especial superior, para cualquier cultivo.

Estos abonos minerales completos encierran en sí todos los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesitan las plantas á que se apliquen, teniendo por base en su composición la fosforita de Extremadura que como se sabe es la más rica en ácido fosfórico que hoy dia se conoce.

Dichos abonos ofrecen al agricultor muchas ventajas, pero entre ellas las siguientes: 1.ª No ser esquilmantes para el terreno toda vez que son abonos completos. 2.ª Resultar económicos, pues el exceso de producción en las cosechas, es suficiente para recuperar lo gastado en ellos; un céntimo de peseta es el gasto por mata de tomates ó patatas y al igual en las demás plantas. 3.ª Permitir al agricultor, por la variedad de clases que fabrica la Compañía, ensayar y escoger aquel abono que por sus resultados convenga á sus tierras y cultivo. 4.ª y última, tener la seguridad, una vez elegido el abono conveniente para sus tierras, de emplear siempre la misma calidad, pues la compañía garantiza la composición.

El empleo de estos abonos pueden ser sólos ó mezclados con el estiércol; en el primer caso se emplearán de 6 á 8 quintales ó de 4 á 6 por fanegada según sean tierras de riego ó de secano, y en el segundo se empleará bastante menos, en la inteligencia de que contienen los mismos principios fertilizantes que cualquier estiércol pero en la proporción de 1 á 10.

También se proporcionan ingredientes para la composición de abonos, como sulfatos, nitratos y superfosfatos, de amoniaco, potasa, cal, etc.

Para más informes, pedidos etc. dirigirse á la Agencia general en esta Isla, Castillo 71, ó á sus representantes en los pueblos del interior, Villa, Puerto, Icod, Güimar y San Juan de la Rambla.

IMPRENTA DE FÉLIX S. MOLOWNY .- San Francisco, 32.

podemos usar la otra, mpre de los o desde el hombro on cuchillos y pis-la blusa... Todos, escopetas ni caraescarapela blanca llamados tapas de como en la somlancia de la policía, oyal Aunis. ían empolvado de oncilla tan zados de tratantes ientes blusas blanbosques. cargados de enir su plan l unoá uno, y g gentes más una de esas tienen el desórden, acaban por hombres personas avizoras Para no

lo menos

parecían ya sino

las despojamos de sus almenas, y no ya sino los cuatro espectros de los

espectros

En

muros, y, si no derribamos

blica. Mandamos

rellenar los fosos, bajar

las torrecillas,

mos en un castillo humilde y tran no tuviese inconveniente en perdonar

tranquilo que lonar la Repú-

mansión

fortaleza, pero que era to-ión señorial, lo transforma-

se lo dijese á ustedes, quedaría incompleta historia. Aquel viejo castillo desmantelado, puente levadizo y sin rastrillo, que no era

quedaría incompleta mi

y si

hacía mucho una

nuestra causa y de sus defensores;

tú tampoco, hermano, echo nosotras de Tou

de Touffedelys

idea, de lo

señor de

-que

habíamos

»Usted no tiene

guerra para guillotinase dora.—¡Ahl ino va ocultarlos! Siento Bastantes anónimo encontrando su pue Pero, ya que usted todos esós nombre repetirá. Escúchelo llido era solo Vinel M. Facques, cuj verdadero, to con Justo el Bretón rosario de honor, ore de guerra por el estoy Bochonniére, Desfontaines me hubiese demasiado había sido

-prosiguió la sc-n silencio conmo-

El castillo de Touffedelys—prosig norita de Percy, después de un silenc vedor que respetaron los circunstantes

LA PRIMERA EXPEDICIÓN

acompañarlos á la

Avranches para un hombre que anduviese á buen paso. Rodeado por la parte de esta ciudad de esos grandes bosques en que solían internar-se los chuanes á fin de reunirea.

claros, y, por la parte opuesta, de esas especies de dunas móviles llamadas bougues que conducian al mar y á los bravos acantilados cuyas

fueron tantas veces

altas y estrechas junturas

-mientras sin alcanzarla. El que los busque mi féretro para saber esos non cieron la fama, sin alcanzarla. E los encontrará en mi corazón.» saber esos

mo grado que la bravura, pudiesen comprome-ter así, por exceso de celo, la existencia de un cuartel general tan útil para guerrilleros seme-jantes como el castillo de Touffedelys!

existencia de un

73-

no me reduzca á polvo, no habrá más que abrir casi por su entusiasmo melancólico

ches, si conseguían libertarlo.» en llevar

lla solterona, cubi

amarilla y morada, Historia, el abate c

mismo impulso cal

drap, por un

puertos de salvación para Destuches y su esquife, aquel castillo, que tenía la doble ventaja de los bosques y del mar, fué elegido naturalmente por los Doce como punto de retirada ó de refusio en los Doce —¡Pero los nombres, señorita, los nombres!— dijo el barón, que golpeaba el suelo con el pié, impaciente de curiosidad. refugio en la expedición que proyectaban, él convinieron

(c) Ministerio de Cultura 2007

\*Trois touffes de lys. > De ahí el apelli-edelys.—N. del T.

que-consisten, como usted sabe, en tres golpes de flores de lis (1) de plata en campo verde, con la divisa: No abandonar el campo: ¡Ay! ¡Los

pobres lirios habian apandonado el campo. Habían huído hasta de aquel jardin, donde se

chos, en las altas placas de las chime las veletas y, en fin, donde quiera que tiempo brillaban, hicimos borrar esas

chimeneas, en

de los

fachada del castillo, en las esquinas

torreones decapitados

doras y elocuentes armas

de los

Toufiedelys,